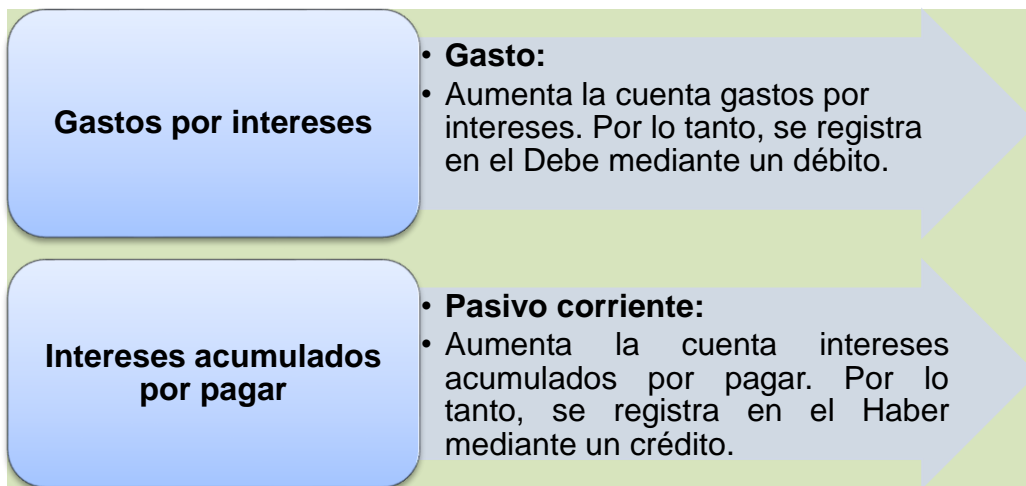




Ejemplo:

Al 30 de agosto, la empresa adquirió un crédito por $\text{¢}1.000.000^{00}$, por el cual firmó un pagaré cuya fecha de vencimiento es el 30 de octubre. El interés es del 24% anual y será pagado al vencimiento. Al finalizar el período, y transcurridos 30 días desde que firmó, del pagaré no se ha cancelado ningún monto por concepto de intereses y se ha acumulado a esta fecha un interés por $\text{¢}20.000^{00}$, es decir: $240.000 \times 24\% \times 1/12 = \text{¢}20.000^{00}$.

Análisis de la información:



Entonces:

FECHA	DETALLE	Ref	DEBE	HABER
30/09	Gasto por intereses		$\text{¢} 20.000^{00}$	
	Intereses acumulados por pagar			20.000^{00}
	Registro de los intereses sobre el pagaré pagaderos en octubre			

En el libro Mayor, el asiento de ajuste se traspasa de la siguiente manera:

Gasto por intereses	Intereses acumulados por pagar
(30/09) 20.000 ⁰⁰	20.000 ⁰⁰ (30/09)

